Factura: 002-002-000005852

20161308007P00240

PROTOCOLIZACIÓN 20161308007P00240

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2016, (15:52)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUIDOTTI LANGE FILOMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300427497

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos (Planos de Aprobación de Subdivisión) que adjunto y confiera los testimonios solicitados.

Es justicia, etc.

ABG. CARLOS CARRILLO PARRALES.
Mat.No.13-2004-40 FAM.

2016	13	08	007	P00240

PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de la petición que antecede y por las atribuciones conferidas en el articulo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en nueve fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima de este cantón a mi cargo, el PLANO de Aprobacion de Subdivisión de propiedad de la señora Filomena Guidotti Lange. Manta, a veintiséis días de Enero del Dos Mil Dieciséis.-

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido
Manta,

26 ENE 2016

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO

REVISADO
22/09/15

CUADRO DE ÁREA		
ÁREA SEGÚN ESCRITURA		100.000,00 m2
ÁREA VENDIDA		[illegible] m2
MANZANA	A	3.395,40 m2
MANZANA	B	5.350,00 m2
MANZANA	C	5.350,00 m2
MANZANA	D	2.264,30 m2
MANZANA	E	5.308,00 m2
MANZANA	F	4.364,00 m2
MANZANA	G	4.35_,83 m2
MANZANA	H	2.950,75 m2
MANZANA	I	1.419,00 m2
MANZANA	K	3.142,50 m2
MANZANA	L	2.305,67 m2
MANZANA	M	7.500,00 m2
MANZANA	N	1.608,00 m2
MANZANA	Ñ	1.778,00 m2
MANZANA	O	6.232,00 m2
MANZANA	P	1.972,00 m2
MANZANA	Q	285,00 m2
MANZANA	X	3.170,00 m2
ÁREA A DESMEMBRAR		11.033,18 m2
LOTE	1-A	1.480,36 m2
LOTE	1-B	567,30 m2
LOTE	2-B	1.003,45 m2
LOTE	1-C	268,70 m2
LOTE	2-C	339,52 m2
LOTE	3-C	937,67 m2
LOTE	1-D	2.519,79 m2
LOTE	2-E	528,56 m2
LOTE	2	1.000,00 m2
LOTE	3	1.000,00 m2
LOTE	4	1.000,00 m2
ÁREA DE VÍA/CALLE		[illegible] m2
ÁREA SOBRANTE		3.000,00 m2
LOTE	1	3.000,00 m2

SRA. FILOMENA GUIDOTTI LANGE
ÁREA TOTAL: 155.000,00 m2
FECHA: Septiembre 2015
ESCALA: 1:3000

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI. Registrador de la propiedad (E) a petición del Señor. Jamil Machuca Zambrano

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA - MANABI - ECUADOR Abg. José David Cedeño Ruperti (E)

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, Junio 28 del 2000 , bajo el No. 1.789, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias , autorizada ante el Notario Cuarto de Manta, el 7 de Abril del 2000, en la que los Herederos de Juan Eduardo Aliátis Poggi, venden a favor de Sra. **FILOMENA GUIDOTTI LANGE** (Soltera) derechos y acciones del saldo de los lotes de terrenos que existen actualmente en la Lotización Cinco de Junio, y Camino a las Chacras de Manta, así como del segundo inmueble descrito anteriormente como gananciales y acciones que les corresponden en dichos lotes de terrenos que se describen a continuación.

EL PRIMER PREDIO: en un lotes de terreno y una casa cubierta de zinc, dos graneros y varios otros inmuebles construidos dentro del mismo terreno el cual está formado de bajos y lomas teniendo dichos bajos las medidas que siguen por el Frente; setenta y un metros. Por Atrás; ciento setenta y cinco metros por el Costado Derecho; cuatrocientos sesenta metros y por el Lado Izquierde; con trescientos ochenta metros esto debidamente cercado y las LOMAS, tiene la extensión de Diez Cuadras. Mas o menos. Comprendido todo este terreno es decir Lomas y Bajos dentro de estos linderos. Por el Frente, camino a las chacras de Manta. Por Atrás; terrenos del señor Ruperto Delgado López, y por el Costado Derecho; con el cauce del Rio Manta en parte y en lo demás propiedad de César Salazar y Efrain Alava, y por el Costado Izquierdo; con callejón público. Este predio en la actualidad se encuentra lotizado habiéndose formado la **LOTIZACIÓN ALIATIS**, sector del Barrio Quince de Septiembre de la parroquia y Cantón Manta. de la cual se han transferido varios lotes de terrenos en diversas manzanas de la referida lotización a diferentes personas. .

EL SEGUNDO PREDIO: Consiste en un lote de terreno que tiene un área total de trescientos treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados el mismo que está ubicado en el sector de las Cumbres, en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente en un mil treinta y seis metros con camino público.
Por atrás con setecientos ochenta metros y propiedad del Sr. Ruperto Delgado
Por el lado derecho, con seiscientos veinte metros y camino público

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 DIC 2015

Por el lado izquierdo, ciento once metros y propiedad del Sr. Ruperto Delgado, estando las dos terceras partes de este terreno, cercado de cañas gaduas Lotización ALIATIS: **MANZANA A**: Lote de terreno número Uno de cuatrocientos treinta y ocho metros cuadrados con sesenta centímetros. Lote de terreno No. Dos, de trescientos veinticuatro metros cuadrados, Lote de terreno No. Tres, de doscientos noventa y siete metros cuadrados. Lote de terreno No. Cuatro, de doscientos catorce metros cuadrados, Lotes de terrenos No. Cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once de trescientos metros cuadrados cada uno. Lote de terreno no. Doce de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Lote de terreno No. Trece de trescientos setenta y dos metros cuadrados; y Lote de Terreno No. Catorce de cuatrocientos cuatro metros cuadrados, cuyos linderos y medidas en forma general y total son los siguientes: Por el frente con ochenta y un metros y lindera con carretera antigua a San Juan de Manta; Por atrás con noventa y cuatro metros y lindera con calle pública; Por el costado derecho setenta y dos metros y lindera con calle pública; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con calle pública, todos estos lotes unidos tienen un área total de Cinco mil trescientos treinta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados. Lotizacion ALIATIS: **MANZANA B:** Lote de terreno No. Uno: de trescientos seis metros con veinte centímetros cuadrados; Lote de terreno No. Dos: de doscientos noventa y cinco metros cuadrados. Lote de terreno No. Tres: de doscientos ochenta y cinco metros con sesenta centímetros cuadrados. Lote de terreno No. Cuatro: de doscientos setenta y ocho metros con diez centímetros cuadrados; Lotes de terrenos No. Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Dieciséis, Diecisiete y Dieciocho, de trescientos metros cuadrados cada uno, cuyos linderos y medidas en forma general y total son los siguientes: Por el frente con ciento seis metros y lindera con calle pública; Por atrás con sesenta y un metros y lindera con calle pública; Por el costado derecho lindera así: con veinticinco metros y con calle pública, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con cuarenta y ocho metros y lotes números doce, catorce y quince, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de frente con veinticinco metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo, con cincuenta metros y lindera con calle pública. Todos estos lotes unidos tienen un área total de Cuatro mil doscientos cincuenta metros cuadrados. LOTIZACIÓN ALIATIS: **MANZANA C**: Lotes de terrenos No,. Seis y Siete, cuyos linderos y medidas son: Por el frente veinticinco metros y calle pública; Por atrás con veinticinco metros y lindera con lotes números dieciséis y diecisiete; Por el costado derecho con veinticinco metros y lindera con el lote número ocho; y, Por el costado izquierdo con veinticinco metros y lindera con el lote número cinco, Teniendo un área total de Seiscientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Nueve, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente con doce metros y calle pública; Por atrás con doce metros y lote de terreno número catorce; Por el costado derecho con veinticinco metros y lindera con lotes de terrenos números diez y once; y, Por el costado izquierdo con veinticinco metros y lindera con el lote de terreno número ocho, teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados.. Lote de terreno No. Once: cuyos linderos y medidas son: Por el frente con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con doce metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número nueve; Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número; y, Por el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número diez. Teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Trece: cuyos linderos y medidas son: Por el frente con doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote de terreno número catorce; Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera con calle pública; y, Por el costado

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
23 DIC. 2015

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

izquierdo con veinticuatro metros y lindera con el lote de terreno número doce. Teniendo un área total de Trescientos metros cuadrados. Lotización ALIATIS **MANZANA D**: Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno, cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente con veinticuatro metros y calle pública; Por atrás con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por el costado derecho lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco meros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince, teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados. Lotizacion ALIATIS: **MANZANA H**: con un área total de Nueve mil novecientos sesenta y tres metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento veinticinco metros y lindera con calle pública de la Lotización; Por atrás con noventa y un metros y lindera con calle pública de la Lotización; Por el costado derecho con ochenta metros y lindera con calle pública de la Lotización ; y, Por el costado izquierdo con ciento cuatro metros con cincuenta centímetros y lindera con calle pública. Lotizacion ALIATIS: **MANZANA G**: Lote de terreno número Uno de trescientos treinta y seis metros cuadrados; Lote de terreno No: Seis: de trescientos metros cuadrados. Lote de terreno No. Siete de trescientos noventa metros cuadrados; Lote de terreno No., Ocho de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados. Lote de terreno No. Nueve, de Trescientos noventa y tres metros cuadrados. Lote de terreno No. Diez, de Cuatrocientos metros cuadrados. Lote de terreno No,. Once: de Trescientos ocho metros cuadrados. Lote de terreno No. Doce: de Trescientos treinta y seis metros cuadrados, cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente con setenta y cinco metros y calle pública; Por atrás con treinta y dos metros y calle pública; Por el costado derecho con treinta y nueve metros y propiedad del Sr. César Cantos; y, Por el costado izquierdo con treinta y cinco metros y lindera así: con calle pública, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote de terreno número cinco, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con cuarenta y ocho metros y lotes de terrenos números dos, tres, cuatro y cinco. Teniendo un área total de Dos mil novecientos cincuenta metros con setenta y cinco centímetros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA E**: Lote de terreno No. Uno circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por atrás con cincuenta metros y lindera con terrenos particulares; Por el costado derecho con veinte metros y lindera con terreno de la Escuela; y, Por el costado izquierdo con once metros y lindera con calle pública, lote de terreno que tiene un área total de Setecientos sesenta metros cuadrados. Lote de terreno No,. Dos: Esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; Por atrás con once metros y lindera con terrenos particulares; Por el costado derecho con ocho metros cincuenta centímetros y calle pública, Lote de terreno que tiene un área total de Treinta y seis metros con trece centímetros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "I":** Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos tienen los siguientes linderos y medidas: Por el frente con sesenta y nueve metros y calle pública; Por atrás con sesenta y tres metros y terrenos particulares; Por el costado

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 DIC. 2015

derecho con veintidós metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con veintiún metros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA K**: Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Catorce y Quince, los mismos que unidos entre sí poseen los siguientes linderos y medidas: Por el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con treinta y seis metros y calle pública; Por el costado derecho con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y trece; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y calle pública. Teniendo un área total de Mil ochocientos metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "L"**: Lotes De terrenos números Cuatro, Cinco, Seis y Siete, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con cincuenta y cuatro metros y calle pública; Por el costado derecho con treinta metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo con veintiséis metros y lindera con el lote de terreno número Tres. Teniendo un área total de Un mil ciento setenta metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA M**: Lotes De terrenos números Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Dieciocho. Diecinueve, Veinte, Veintiuno, y Veintidós, los mismos que unidos entre sí están circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento veintinueve metros y calle pública; Por atrás con ciento cincuenta y cinco metros y calle pública; ; Por el costado derecho con cincuenta y siete metros y lindera con terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con treinta y tres metros y lindera con los lotes de terrenos números Uno, Dos, y Tres. Teniendo un área total de Seis mil ochocientos diecisiete metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "N"**: Lotes De terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con cuarenta y cinco metros y calle pública; Por atrás con veintiún metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por el costado izquierdo con veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando ángulo un recto hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y más terrenos particulares, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares. Teniendo un área total de Un mil seiscientos ocho metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "Ñ"**: Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con treinta y seis metros y calle pública; Por atrás con veinticuatro metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con veinticuatro metros y lindera así: Terrenos particulares, desde ese punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con doce metros y lote de terreno número seis, más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás treinta y seis metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil setecientos veintiocho metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "O"**: Lotes De terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce y Quince, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ciento ochenta metros y calle pública; Por atrás con ciento ochenta metros y propiedad de la Familia Delgado; Por el costado derecho con veinte metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con dieciocho metros y calle pública, más veintiséis metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos. Teniendo un área total de Seis mil doscientos veintidós metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "P"**: Lotes de terrenos números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, los

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 DIC. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

mismos que unidos entre sí, están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con ochenta y seis metros y calle pública; Por atrás con sesenta metros y terrenos particulares; Por el costado derecho con veintisiete metros y terrenos particulares; y, Por el costado izquierdo con treinta y siete metros cincuenta centímetros y calle pública. Teniendo un área total de Un mil novecientos setenta y un metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "Q"**: Lote de terreno No. Uno: el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con diecinueve metros y calle pública; Por el costado derecho con treinta metros y lindera con propiedad del Sr. José Abad Saltos; y, Por el costado izquierdo con treinta y cinco metros y terrenos particulares. Lote de terreno que tiene un área total de Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Lotización ALIATIS: **MANZANA "X"**: Lotes de terrenos números Siete, Ocho, Nueve, y Diez, los mismos que unidos entre sí están circunscritos dentro de los siguientes linderos y medidas:_ Por el frente con sesenta y nueve metros y lindera con calle pública; Por atrás con ochenta y cinco metros y lindera con calle pública y terrenos particulares; Por el costado derecho con diez metros y calle pública; y, Por el costado izquierdo con veinte metros y lindera con lote número seis desde ese punto formando un ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con veinticuatro metros y lotes de terrenos números cinco y seis. Teniendo un área total de Un mil trescientos ochenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados. Así mismo los vendedores transfieren el cincuenta por ciento de los derechos y acciones que le corresponden como herederos del causante Juan Eduardo Aliátis Poggi, a la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, quien a su vez es propietaria del otro cincuenta por ciento del referido inmueble como gananciales, en su calidad de cónyuge sobreviviente, sobre el segundo bien inmueble descrito en la cláusula anterior, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el frente en mil treinta y seis metros y lindera con camino público; Por atrás con setecientos ochenta metros y lindera con montes incultos; Por el lado derecho con seiscientos veinte metros y lindera con camino Público; ; y, Por el lado izquierdo con ciento once metros y lindera con montes incultos, estando cercados las dos terceras partes de este terreno con caña guadua.

CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

De los inmuebles descritos se ha realizado las siguientes ventas.

Con fecha Diciembre 5 del 2001 bajo el N° 3123, se encuentra inscrita la venta de Derechos y acciones, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta el 7 de Noviembre del 2002 a favor del Sr. Luís Eduardo Hermida Almeida, sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización Cinco de Junio de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No. 15 de la Mz. "O", que tiene un área total de Doscientos treinta y dos metros cuadrados.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 DIC 2015

Con fecha Febrero 4 del 2002, se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 15 de Enero del 2002 a favor de Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, lote de terreno ubicado en el sector Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de Trescientos treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha Marzo 31 del 2004, se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones, a favor de Leonor Eugenia Delgado Laaz, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 12 de Febrero del 2004, lote No. 7 Mz. C que mide 12 metros de frente y atrás por veinticinco metros, costados derecho e izquierdo. Sup. 300 Mts. 2.

Con fecha 14 de Enero del 2005 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Yesica Bravo Jutinico, autorizada ante el Notario Primero de Manta el 27 de Diciembre del 2004., manzana H de la Lot. Aliátis, que tiene nueve mil novecientos sesenta y tres punto cero metros cuadrados.

Con fecha Enero 12 del 2007 bajo el N° 134, se encuentra inscrita la venta, de Derechos y Acciones, a favor de Sres. Plutarco Iván Cusme Ponce y Sra., mediante escritura celebrada ante la Notaria Tercera de Manta, el 20 de Diciembre del 2006, lote 14 de la Mz. D, que mide 300 M2

Con fecha Mayo 9 del 2007, bajo el No. 1.083, se encuentra inscrita la venta, a favor de Ing. Octavio Ramos Meneses, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Abril del 2007, lotes N°. 7, 8, 9, 10 y 11 manzana "G" Lotización Aliátis. Superficie total de 1.788,00 M2.

Con fecha Diciembre 3 del 2007 bajo el N° 3024, se encuentra inscrita la venta, a favor de Janeth Chichande González, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 15 de Noviembre del 2007, los lotes 5 y 6 Mz. I, Lotización Aliatis Sup. 378 M2.

Con fecha 28 de Mayo del 2.008 bajo el N° 1374 se encuentra inscrita la venta de derechos y Acciones, a favor de la Compañía Casaproyectos S.A, autorizada ante la Notaria Primera de Manta el 15 de Abril del 2.008 manzana I lotes número uno, dos, tres y cuatro de la Lotización Aliatis sector barrio quince de septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de un mil treinta y tres metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 27 de Mayo del 2.009 bajo el N° 1511 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 30 de Abril del 2.009 ante el Notario Tercero de Manta, venta a favor de los señores Manuel Gonzalo Cedeño Cedeño y Teodora Agustina Castro Castro, los lotes signados con los números siete y diez de la manzana X con una superficie total de setecientos metros cuadrados.

Con fecha 23 de Noviembre del 2.009 bajo el N° 3248 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 29 de Octubre del 2.009 ante la Notaria primera de Manta, a favor de la Sra. García Vega Rosa Agustina, el lote numero 1 de la manzana K de la Lotización Aliatis del sector barrio quince de septiembre con un área total de 300,00m2.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 DIC. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Con fecha 17 de diciembre del 2.009 bajo el Nº 3402 se encuentra inscrita la venta, 30 de Noviembre del 2.009 ante la Notaria Primera de Manta a favor de la Sr. Solórzano Tuarez Chimberg Bitalina, lote 14 de la manzana K de la Lotización Aliatis del sector Barrio 15 de Septiembre de la parroquia y cantón Manta con un área total de 300,00m2

Con fecha 19 de Julio del 2.011 bajo el Nº 1907 se encuentra inscritas la venta autorizada el 18 de Mayo del 2.011 ante la Notaria Primera de Manta, venta a favor del Sr. Juan Carlos Loor García, el lote de terreno ubicado en la Lotización Aliatis barrio 15 de septiembre signado con la Mz. K del lote 15 de la parroquias Tarqui del cantón Manta con un área de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 1 de Agosto del 2.011 bajo el Nº 2143 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 15 de Julio del 2.011 ante la Notaria Primera de Manta, venta a favor de los cónyuges. Luis Alejandro Mero Domínguez y Esthina Marlesia Zambrano Mendoza, el lote de terreno ubicado en la Lotización Aliatis barrio 15 de septiembre signado con la Mz. C del lote 9 de la parroquias Tarqui del cantón Manta con un área de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 30 de Abril del 2.013 bajo el Nº 1331 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 17 de Mayo del 2.011 ante el Notario Primero de Manta a favor del Sr. Ramón Ecuador Castillo Delgado, el lote signado con la manzana D lote numero 12 de la parroquia Tarqui del cantón Manta área total 390m2.

Con fecha 12 de diciembre del 2.014 bajo el Nº 4398 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 1 de diciembre del 2.014 ante el Notario Primero de Manta a favor del Sr. Bruno Daniel Pachay Rivera, el lote número trece de la lotización Aliatis manzana C sector barrio quince de septiembre de la parroquia Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 23 de Enero del 2.015 bajo el Nº 307 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 24 de diciembre del 2.014 ante el Notario Primero de Manta, a favor de la Sra. Rosa Lina Aliatis Guidotti, una parte del terreno que está ubicado en la Lotización Aliatis del sector Barrio quince de septiembre de la parroquia y cantón Manta, signado con los lotes números siete y dieciséis de la manzana D con una superficie total de seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 23 de Enero del 2.015 bajo el Nº 309 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 24 de diciembre ante el Notario Primero de Manta a favor de la Sra. Catherine Nicole Vela Aliatis, un lote de terreno ubicado en la Lotización Aliatis del sector Barrio quince de septiembre de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 27 de Enero del 2.015 bajo el Nº 346 se encuentra inscrita la venta, autorizada el 14 de Enero del 2.015 ante el Notario Primero de Manta, a favor de la Sra. Diana Elizabeth Pachay Rivera, lote 17 de la manzana D Lotización Aliatis sector quince de septiembre de la parroquia y cantón Manta.

Con fecha 10 de Abril del 2.015 bajo el Nº 1150 se encuentra inscrita la venta autorizada el 26 de Marzo del 2.015 ante el Notario Primero del cantón Manta a favor

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 DIC. 2015

del Sr. Mario Eduardo Vélez Hidalgo. La totalidad del terreno ubicado en la Lotización Aliatis de la parroquia y cantón Manta signado con los lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la manzana N que unidos entre sí dan una superficie total de un mil seiscientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 8 de Junio del 2.015 bajo el N° 1873 se encuentra inscrita la Terminación de comunidad, autorizada el 28 de Mayo del 2.015 ante la Notaria Segunda de Manta en la que comparece la Sra. Filomena Guidotti Lange a la terminación de comunidad que existía sobre la manzana B sector barrio quince de septiembre, lote numero un, lote número dos, lote número tres, lote número cuatro, lote número cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, dieciséis, diecisiete y dieciocho, por lo tanto se transforman en cuerpo cierto.

Con fecha 16 de octubre del 2015, bajo el n. 3516, se encuentra inscrita la venta celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el día 17 de marzo del 2010, a favor de los Señores. Edison Javier Góngora Prado y Señora. Mariana De Jesús Guaranda Córdova, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión un terreno ubicado en la Lotización Cinco de Junio, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, ubicado en la manzana "O", con una superficie total de; seiscientos veintinueve metros cuadrados.

Con fecha 21 de octubre del 2015, bajo el n. 3571, se encuentra inscrita la venta a favor del Señor. Alfredo Ramón Ostaiza Vélez, celebrada ante la Notaria Quinta de Manta el día seis de octubre del 2015. Un terreno ubicado en el Barrio 15 de septiembre, manzana B, lote 04 de la Lotización Aliatis Cantón Manta. con una superficie total de 278,10m2.

Con fecha 11 de noviembre del 2015, bajo el n. 3739, se encuentra inscrita la venta, a favor del Señor. Wilfrido Feliberto Parraga Mejia, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta, el día 26 de octubre del 2015. Una parte desmembrado ubicado en el Barrio Quince de Septiembre Manzana B,, lotes 05, de la Lotización Aliatis del Cantón Manta. con un área total de Trescientos metros cuadrados.

Con fecha 16 de Diciembre del 2015, bajo el n. 4150, se encuentra inscrita la Rectificación de medidas y linderos, celebrada ante la Notario Público Séptimo del Cantón Manta. el dia 25 de noviembre del dos mil quince, la Señora. Filomena Guidotti Lange, declara que por un error involuntario en la escritura descrita en la clausula anterior se hizo constar que el terreno signado con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y seis, de la manzana Ñ, que unidos entre si en dicha escritura consta con las siguientes medidas y linderos, por el Frente, treinta y seis metros y lindera con calle pública. Por Atrás; veinticuatro metros y lindera con terrenos particulares. Por el Costado Derecho; veinticuatro metros y lindera asi. Terrenos particulares desde este punto formando un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con doce metros y lote de terreno número seis, mas otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás treinta y seis metros y terrenos particulares, y por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con calle pública teniendo una superficie total de; un mil setecientos veintiocho metros cuadrados con todo los antecedentes expuesto el **TERRENO QUE ES DE NUESTRA PROPIEDAD QUEDA CORRECTAMENTE** circunscrito de acuerdo al certificado de la Dirección de Planeamiento urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, terreno que está ubicado en la Lotizació CINCO DE JUNIO DEL CANTON Manta. Lotes signados con los números UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS, unidos entre si quedan correctamente con las siguientes medidas y linderos, por el Frente; treinta y seis metros y lindera con calle pública. Por Atrás; veintidós metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con lote número 2-B, de propiedad de Rodriguez Vélez karla Isabel, por el Costado Derecho;

Empresa Pública Municipal "Registro de la Propiedad de Manta-EP"
29 DIC. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

veinticuatro metros y lindera con el lote número 1-B, de propiedad de Vela Aliatis Catherine Nicole, más un ángulo con doce metros con lote 1-B de propiedad de Vela Aliatis Catherien Nicole más un ángulo veinticuatro metros con lote 1-B, propiedad de Vela Aliatis Catherine Nicole mas doce metros con lote 2-B de propiedad de Rodríguez Vélez Karla Isabel. Y por el costado Izquierdo; cincuenta y seis metros cincuenta y seis centímetros más tres metros sesenta y ocho centímetros y linderan con calle pública. Teniendo una superficie total de Un mil setecientos veintiocho metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha Septiembre 7 del 2006, se encuentra inscrita Demanda propuesta por Filomena Guiderti Large, contra Martha Lucila Quijije Anchundia, otros, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, sobre lote No. Uno Mz. Q Lotización Aliátis, Sector Las Cumbres.

Con fecha 01 de Octubre del 2.009 bajo el N° 332 se encuentra inscrita la Demanda de prescripción Extraordinaria de dominio ordenada por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí dentro del Juicio propuesto por el Sr. Manuel Gonzalo Cedeño Cedeño en contra de los herederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggy, terreno ubicado en el barrio quinos de septiembre vía san Juan de Manta.

Con fecha 5 de Julio del 2.010 bajo el N° 219 se encuentra inscrita la aclaración de Demanda de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio ordenada por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí propuesta por el Sr. Manuel Gonzalo Cedeño Cedeño en contra de la Sra. Filomena Guiderti Large y los herederos del Sr. Juan Eduardo Aliatis Poggy dentro del Juicio ordinario N° 323-2009 donde aclaran la demanda inscrita el 1 de Octubre del 2.009 en el sentido que la presente demanda es solo al bien inmueble que corresponde un área de 4.497,30 metros cuadrados que se encuentran ubicados en la manzana x de la Lotización Aliatis.

Certificado elaborado por la Sra. Zayda Azucena Saltos Pachay, cédula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Diciembre 29 del 2.015

Ab. José David Cedeño Ruperti
Firma del Registrador (E)

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 DIC 2015

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección)
Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de FILOMENA GUIDOTTI LANGE, ubicado en la Lotización 5 de [illegible] CAMINO ALAS Chacra de Manta, así como como el segundo inmueble, Cantón Manta

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa de Derechos y acciones con aclaratoria, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta con fecha 07 de Abril de 2000 e Inscrita el 26 de Junio de 2000)

PRIMER PREDIO

Frente:	71,00 m.- Camino a las chacras de Manta
Atrás:	175,00 m.- Ruperto Delgado López
Costado Derecho:	460,00 m. Cauce del Río Manta en parte y en lo demás propiedad de Cesar Salazar y Efraín Álava
Costado Izquierdo:	380,00 m.- Callejon Público
AREA:	10,30 cuadras más o menos

Nota: La escritura no especifica área en m2, pero de acuerdo a inspección y al plano de dicha lotización el Área estipulada de acuerdo a las medidas es de 104.930,00 m2

SEGUNDO PREDIO

Frente:	1036,00 m.- Camino Publico
Atrás:	780,00 m.- Ruperto Delgado
Costado Derecho:	620,00 m.- Camino Público
Costado Izquierdo:	111,00 m.- Propiedad Ruperto Delgado
AREA:	331.874,00 m2

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO LOTE (ALENCASTRO GARAICOA ARNOLDO NICOLAS	331.874,00 m2
AREA SOBRANTE DE SEGUNDO LOTE	0,00 m2

PRIMER LOTE		69.498,25 m2
AREA DE LA MANZANA A	5.398,50 m2	
AREA DE LA MANZANA B	5.350,00 m2	
AREA DE LA MANZANA C	5.350,00 m2	
AREA DE LA MANZANA D	5.263,00 m2	
AREA DE LA MANZANA E	5.109,00 m2	
AREA DE LA MANZANA F	4.369,00 m2	
AREA DE LA MANZANA G	4.355,83 m2	
AREA DE LA MANZANA H	2.950,75 m2	
AREA DE LA MANZANA I	1.419,00 m2	
AREA DE LA MANZANA K	5.142,50 m2	
AREA DE LA MANZANA L	2.305,67 m2	
AREA DE LA MANZANA M	7.500,00 m2	
AREA DE LA MANZANA N	1.608,00 m2	
AREA DE LA MANZANA Ñ	1.728,06 m2	
AREA DE LA MANZANA O	6.222,00 m2	
AREA DE LA MANZANA P	1.972,00 m2	
AREA DE LA MANZANA Q	285,00 m2	
AREA DE LA MANZANA X	3.170,00 m2	
AREA DEJADA PARA CALLE	16.458,46 m2	

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALVATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1 A) 1483,36 m2

Frente:	48,00 m.- Calle Publica
Atrás:	24,87 m.- + 19,52 m.- Con Propiedad Particular
Costado Derecho:	30,63 m.-Calle Publica + 26,19 m. - Manzana Q
Costado Izquierdo:	27,00 m.- lote 6 de la Manzana P
Área:	1483,36 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALVATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1-B) 957,30 m2

Frente:	14,11 m.- Calle Publica
Atrás:	29,90 m.- Con Lote 2-b de propiedad Rodríguez Vélez Karla Isabel
Costado Derecho:	45,09 m.- con lotes 14 y 15 de la Manzana M
Costado Izquierdo:	24,00 m. + 12,00 m. - lote 6 de la Manzana Ñ + 24,00 m.- lote 2 y 3 de Manzana Ñ
Área:	957,30 m2.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0436 – 2256

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RODRIGUEZ VELÉZ KARLA ISABEL (LOTE 2-C) 1003,45 m2

Frente:	25,18 m + 11,90 m + 13,26 m. + 3,00 m - Calle Publica
Atrás:	29,90 m.- Con lote 1-b de propiedad Vela Aliatis Catherine Nicole
Costado Derecho:	22,44 m. + 12,00 m. - con lote 01 de la Manzana Ñ
Costado Izquierdo:	24,90 m. - lote 15 de Manzana M
Área:	1003,45 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO PATIÑO WILSON SEBASTIAN (LOTE 1-C) 263,70 m2

Frente:	12,00 m. - Calle Publica
Atrás:	8,84 m.- Con Lote 3-c de propiedad Vela Aliatis Catherine Nicole
Costado Derecho:	33,88 m.- Calle publica
Costado Izquierdo:	25,76 m. Con Lote 2-c de propiedad Vela Aliatis Catherine Nicole
Área:	263,70 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 2-C) 339,52 m2

Frente:	29,80 m - Calle Publica
Atrás:	20,15 m - Con Lote 3-c de propiedad Vela aliatis Catherine Nicole
Costado Derecho:	25,76 m.- Con lote 1-c de propiedad de Zambrano Patiño Wilson Sebastián
Costado Izquierdo	5,90 m.- Con Lote 3-c de propiedad Vela aliatis Catherine Nicole
Área:	339,52 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 3-C) 937,67 m2

Frente:	6,93 m + 6,00 m.- Calle Publica
Atrás:	33,74 m.- Calle Pública
Costado Derecho:	5,90 m. + 20,15 m.- con propiedad de lote 2-c de propiedad Vela aliatis Catherine Nicole + 8,84 m. con propiedad de lote 1-c propiedad de Zambrano Patiño Wilson Sebastián + 24,45 m.- Calle Publica
Costado Izquierdo:	22,89 m.- Con Lote 1 de la Manzana N
Área:	937,67 m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALIATIS GUIDOTI ROSA INA (LOTE 1-D) 2519,73 m2

Frente:	14,76 m.+ 38,60 m - Calle Publica
Atrás:	29,38 m.- Calle Pública
Costado Derecho:	14,49 m.- Propiedad Particular + 80,77 m.- Propiedad Particular
Costado Izquierdo:	24,00 m.- Con Lote 1 y 2 de la Manzana N – 24,00 m - Con Lote 5 y 6 de la Manzana N + 24,00 m.- Con Lote 6 de la Manzana N
Área:	2519,73 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 1-B) 528,56 m2

Frente:	27,05 m - Calle Publica
Atrás:	28,49 m.- Propiedad Particular
Costado Derecho:	18,12 m.- Propiedad Particular
Costado Izquierdo:	20,00 m - Con Lote 15 de la Manzana O
Área:	528,56 m2.

Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

APROBACION DE SUBDIVISION

2256 - 2256

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE (LOTE 2) 1000,00 m2

Frente:	20,00 m.- Calle Publica
Atrás:	20,00 m.- Con lote 4 de ALIATIS GUIDOTI ROSA LINA
Costado Derecho:	50,00 m.- Propiedad Particular
Costado Izquierdo:	50,00 m.-Con lote 3 de Sancan Moreira Miguel Angel
Área:	1000,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANCAN MOREIRA MIGUEL ANGEL (LOTE 3) 1000,00 m2

Frente:	20,00 m.- Calle Publica
Atrás:	20,00 m.- Con lote 4 de Aliatis Guidotti Rosa Lina
Costado Derecho:	50,00 m.- Con lote 2 de Vela aliatis Catherine Nicole
Costado Izquierdo:	50,00 m.-Calle Pública
Área:	1000,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALIATIS GUIDOTI ROSA LINA (LOTE 4) 1000,00 m2

Frente:	25,00 m.- Calle Publica
Atrás:	25,00 m.- Propiedad Particular
Costado Derecho:	40,00 m.- Con lote 2 y 3 de VELA ALIATIS CATHERINE NICOLE y Sancan Moreira Miguel Ángel
Costado Izquierdo:	40,00 m. Propiedad de Guidotti Lange Filomena
Área:	1000,00 m2.

AREAS SOBRANTE (LOTE 01): (3000,00 m2.)

Frente:	75,00 m.- Calle Publica
Atrás:	75,00 m.- Propiedad Particular
Costado Derecho:	40,00 m - lote 4 de Aliatis Guidotti Rosa Lina
Costado Izquierdo:	40,00 m.-Área de Protección del rio
Área:	3000,00 m2.

NOTA:

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 22 del 2015.

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

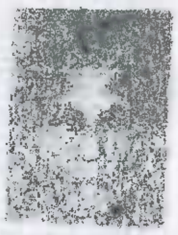

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130042749-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUIDOTTI LANGE
FILOMENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUIDOTTI BARTOLOME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANGE [illegible]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
[illegible]

FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]

Dr. [illegible] NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039

039 - 0154 [illegible]
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GUIDOTTI LANGE FILOMENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Período: 2016

Número de Inscripción: 7
Número de Repertorio: 373

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de PLANOS APROBACION DE SUBDIVISION, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 7 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300427497	GUIDOTTI LANCE FILOMENA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
			PLANOS APROBACION DE SUBDIVISION

Libro : PLANOS
Acto : PLANOS APROBACION DE SUBDIVISION
Fecha : 05-feb-2016
Usuario: [illegible]

AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPÉRTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, viernes, 5 de febrero de 2016

Manta, viernes, 5 de febrero de 2016

Pago Legal
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
05 FEB. 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO